



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: EXP-UNC: 0046247/2014

VISTO:

Que por la Resolución de este Cuerpo N° 071/14, se aprueba la realización del Curso de Posgrado "Metodología de la Investigación"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2, se solicita la ampliación de la misma.

Que se tiene la aprobación por parte del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Ampliar la Resolución de este Cuerpo N° 071/14, por la cual se aprueba la realización del Curso de Posgrado "Metodología de la Investigación", consignándose ...**"Disponer que cubierto los costos con lo recaudado del Curso se abonaran los honorarios profesionales al docente Dr. Juan A. ARGUELLO la cantidad de 60 (sesenta) horas, en el marco de la Resolución HCD 023/12, dejándose constancia que la Dra. Evangelina ARGUELLO CARO, no percibirá honorarios profesionales por su participación en dicho Curso"**.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldo y déjese constancia en los legajos personales. Cumplido, notifíquese a la Secretaría General, a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido pase a la Escuela para Graduados para la prosecución del trámite respectivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

RESOLUCION N°: 651
E.D./

